

III REUNION DE LA COMISION MIXTA DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA COLOMBO - PERUANO BOGOTA - COLOMBIA 1989

INFORME DE LA SECRETARIA PROTEMPORE DE LA COMISION MIXTA DEL TRATADO DE COOPERACION AMAZONICA COLOMBO-PERUANO, CON MOTIVO DE SU ENTREGA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la División de Fronteras, asumió la Secretaría Protempore de la Comisión Mixta y dedicó sus esfuerzos para coordinar todas aquellas acciones que permitan garantizar la organización, seguimiento y ejecución de los acuerdos y tareas adoptadas en la II reunión de la Comisión Mixta, celebrada en Iquitos, Perú.

Las siguientes son en resumen las principales acciones coordinadas por la Secretaría Protempore en el período que termina.

1. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RIO PUTUMAYO

Las tareas desarrolladas por El Comité Técnico y subsecuentemente por las Unidades Técnicas de Colombia y Perú, superaron sustancialmente los compromisos adquiridos en la reunión de Iquitos y están orientadas a ejecutar las fases II y III del proyecto: Elaboración del Diagnóstico de la Zona correspondiente a cada país y Diagnóstico Regional Integrado, fases que permitirán en 1990 la planificación sectorial para la región, la identificación y formulación de programas y proyectos así como obtener financiamiento para la ejecución de los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo, el Comité Técnico se ha reunido en tres ocasiones:

La primera en la ciudad de Leticia durante los días 27, 28 y 29 de Mayo de 1989, en esa oportunidad se aprobaron los siguientes documentos para llegar a la elaboración del Diagnóstico Regional Integrado (D.R.I.).

*JUB
kat*

- a. Índice por Capítulos del D.R.I.
- b. Cronograma del trabajo para el D.R.I.
- c. Distribución de trabajos por capítulos e instituciones responsables para la elaboración del D.R.I.
- d. Cronograma de actividades para la formulación de la parte I del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.
- e. Requerimientos de asistencia técnica a la O.E.A.

La segunda reunión se celebró en la ciudad de Bogotá del 2 al 4 de agosto del presente año, en la misma se analizó el desarrollo de las tareas encomendadas a las respectivas Unidades Técnicas, el Proceso de Intercambio de Información y se ajustó el programa de trabajo para lograr la entrega del Diagnóstico Regional Integrado en el tiempo previsto. Con respecto a la identificación y selección de proyectos se aprobó que las respectivas Unidades Técnicas designaran especialistas para los proyectos necesarios:

- a. Identificar posibles proyectos Nacionales, Regionales y locales.
- b. Analizar y seleccionar proyectos por sectores básicos.
- c. Determinar entidades ejecutoras de proyectos a nivel de prefactibilidad.
- d. Elaboración de los proyectos bajo la coordinación de las Unidades Técnicas de cada país.

La Tercera reunión del Comité Técnico se celebró en la ciudad de Bogotá durante los días 25 y 26 de Septiembre del año en curso. En esta oportunidad los jefes de las Unidades Técnicas presentaron los informes de las actividades respectivas y culminaron y entregaron los Diagnósticos Zonales de cada país; igualmente se acordó mantener el programa aprobado en la II Reunión del Comité Técnico con respecto a la identificación y selección de proyectos.

De trascendental importancia ha sido la asistencia y cooperación técnica y económica que ha venido prestando en forma dinámica y efectiva, la Organización de los Estados Americanos para la ejecución de las fases I, II y III del plan, con la valiosa participación de sus asesores los doctores NEWTON V. CORDEIRO, SALVADOR ARCHONDO, ALFREDO DIAS PICCALUGA, DIODORO ACOSTA VILLAR Y SILVIO HENAO, quienes no solamente han aportado su experiencia y conocimientos, sino que han estado atentos al desarrollo y ejecución de las tareas y cronogramas acordados por el Comité.

Handwritten signature:
J. P. Hat

La realización del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo supone una secuencia de estudios, trabajos y proyectos definitivos que requieren de apoyo y cooperación económica por lo cual los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y Perú dirigieron al Señor Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo la nota conjunta No DM 427/082 recibida el 11 de Septiembre del presente año para solicitar la asistencia técnica y financiera que demanda la programación y ejecución de tan importante proyecto para el Proceso de Integración Colombo-Peruano.

A la solicitud conjunta en mención el Señor Presidente del BID contestó favorablemente en oficio No 122283 del 20 de Octubre del año en curso, en el cual manifiesta que:

"El Banco Interamericano de Desarrollo siempre ha atribuido una gran importancia a la integración fronteriza en América Latina. Recientemente, el Banco ha aprobado un proyecto de cooperación técnica con la Junta del Acuerdo de Cartagena a fin de facilitar sus actividades de apoyo a la integración fronteriza de la subregión. Así mismo el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL-BID) ha venido desarrollando una significativa actividad en la materia.

He transferido su solicitud a las unidades técnicas correspondientes para que precisen los alcances de la asistencia requerida y obtengan la información necesaria sobre el mencionado Plan de Desarrollo.

2. ESTUDIOS HIDROMORFOLOGICOS.

El Grupo Binacional de Estudios Hidromorfológicos del Río Putumayo realizó su III reunión en la ciudad de Leticia entre los días 28 y 30 de Junio de 1989, durante las sesiones de trabajo se definió la Red Hidrológica y Meteorológica Binacional de Operación Conjunta y se diseñó el Plan de Operaciones de la Campaña conjunta para el levantamiento hidrográfico, Aforos Líquidos, Aforos Sólidos y Levantamiento Detallado de Malos pasos del Río Putumayo; igualmente se elaboró el presupuesto y distribución binacional para el financiamiento de la Campaña.

La ejecución de los trabajos de campo se inició en Leticia el 22 de Agosto y concluyeron en la misma ciudad el 13 de Octubre del presente año; Perú asumió el costo del empleo de la unidad de investigación fluvial B.A.P. "STIGLICH"; con el correspondiente equipamiento científico y Colombia asumió el costo de operación de la unidad.

*JMB
Kat*

Es deber resaltar los trabajos ejecutados en la campaña por el Grupo Binacional de Estudios Hidromorfológicos, por cuanto sus resultados adoptan beneficios importantes para mejorar el nivel de vida de las poblaciones ribereñas y para la navegación del Río Putumayo y en general para el desarrollo del Plan.

a) Levantamiento Hidrográfico por el método de posicionamiento por radar, para la elaboración posterior de las cartas de navegación.

b) Instalación, reinstalación y mantenimiento de estaciones hidrológicas y meteorológicas de las dos riberas del río Putumayo, mediciones de velocidad, muestreo de sedimentos en suspensión y fondo y cálculo de los caudales.

c) El derrotero recopiló y actualizó información sobre censo de población, educación, salud, recursos y servicios públicos de las localidades situadas a orillas del Río Putumayo.

El informe final que el grupo presenta al Comité Técnico para su aprobación en Comisión Ejecutiva muestra la calidad y cantidad de las labores realizadas.

3. CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Al respecto COLCIENCIAS y CONCYTEC han mantenido intercambio de información con el propósito de elaborar los diagnósticos para el Programa Piloto de Investigación y Desarrollo para las Comunidades Nativas o Indígenas.

Asimismo en cumplimiento en lo dispuesto en II Reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruano, Tema 4, se realizó en Leticia entre el 22 y 24 del presente mes el II Encuentro de Cooperación Amazónica de Organismos de Investigación Científica y Tecnológica, en el cual se aprobó un perfil definitivo para un proyecto de Investigación de Recursos Hidrobiológicos.

En consideración al costo del citado proyecto se recomienda a la próxima Comisión Mixta considerar y solicitar financiamiento internacional para su realización.

En este mismo encuentro la delegación de Colombia recibió de la delegación del Perú un informe preliminar sobre la Expedición Científica Binacional documento que será evaluado en el próximo encuentro de este mismo grupo de trabajo junto con los temas de suelos y recursos naturales en consideración a que el Perú no envió delegados que cubrieran técnicamente el área respectiva.

*JMB
KAT*

4. PESCA.

En desarrollo de los compromisos acordados en la II Reunión de la Comisión Mixta celebrada en Iquitos, Perú el Grupo Binacional de Pesca ha realizado tres fructíferas reuniones en las cuales se han concertado las siguientes acciones:

1. **Unificar la reglamentación pesquera** existente para la zona de la Cuenca Amazónica compartida entre Colombia y Perú.
2. Se han aprobado los siguientes perfiles preliminares de proyectos binacionales:
 - a) Investigación de recursos hidrobiológicos.
 - b) Investigación y desarrollo de acuicultura,
 - c) Desarrollo y capacitación de pesca artesanal.

Para 1990 se ha previsto programar las etapas necesarias para obtener apoyo financiero internacional a fin de realizar los estudios de factibilidad y ejecución de los proyectos mencionados.

5. COOPERACION PETROLERA

En concordancia con lo dispuesto en la II Reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana realizada en Iquitos y con motivo de la visita a Colombia del Señor Presidente del Perú, Doctor Alan García Pérez; ECOPETROL Y PETROPERU firmaron el 22 de Mayo de 1989 un Convenio Especial de Cooperación para la realización de programas específicos relacionados con la industria petrolera sobre:

1. Intercambio de información Geológica del área de las cuencas de los ríos Napo y Putumayo.
2. Control técnico y administrativo de contratos de Asociación .
3. Trabajos de estimulación de pozos por fracturamiento hidráulico.
4. Sistema de bombeo electrocentrífugo de subsuelo.
5. Protección del medio ambiente.

Hasta la fecha ECOPETROL no ha recibido por parte de PETROPERU la programación para adelantar la asistencia técnica referida.

JOB
Aut

6. TELECOMUNICACIONES

El 24 de Mayo del presente año se firmó en la ciudad de Bogotá EL CONVENIO DE TELECOMUNICACIONES FRONTERIZAS ENTRE LAS REPUBLICAS DE COLOMBIA Y PERU por los señores José Carvalho Guzmán, Presidente del Directorio del ENTEL PERU y Emilio Saravia Bravo Presidente de TELECOM, COLOMBIA. Este convenio establece la interconexión de los sistemas de telecomunicaciones de las dos administraciones en la zona fronteriza del Trapecio Amazónico, mediante enlace Leticia-Bellavista- Caballococha, interconectando sus estaciones terrenas.

El enlace por microondas será de mediana capacidad (60 canales) en banda de 2GHz sin reserva, pudiendo hacerlo extensivo a Tabatinga, Brasil, utilizando la vía de interconexión Letecia-Tabatinga.

Adicionalmente es recomendable enlazar a esta red las localidades de Puerto Nariño en Colombia y Puerto Alegria, Perú, mediante enlaces secundarios que cada país diseñará de acuerdo con sus necesidades.

Tanto ENTEL como TELECOM han realizado unos estimativos de costos de proyecto; las características técnicas fueron analizadas en la Reunión Bilateral celebrada en Lima entre el 14 y 16 de Noviembre del presente año.

De acuerdo con lo pactado, Colombia ha programado la licitación de equipos para 1990 y su instalación estaría puesta en operación para 1991.

7. ACCION CIVICA NAVAL Y SALUD

Es muy grato registrar con complacencia el desarrollo de lo pactado en el Acta de la II Reunión de la Comisión Mixta del Tratado de Cooperación Amazónica Colombo-Peruano, tema 9. Al respecto, las Armadas de los dos países han venido planeando a través de sus respectivos agregados navales y bajo la responsabilidad operativa de los Comandantes de la V Zona Naval con sede en Iquitos y del Comando Unificado del Sur con sede en Leticia, tres acciones cívico-navales para la atención a poblaciones ribereñas de los dos países. Colombia ha realizado con el "ARC Capitán Castro", en las siguientes fechas sendas actividades: Del 12 de Mayo al 12 de Junio, del 20 de Agosto al 21 de Septiembre y del 5 al 28 de Noviembre de 1989.

Iguales acciones cívico-navales en fechas alternadas y con equipo similar realizó la Armada de Guerra del Perú.

La asistencia profesional, clínica y de farmacia ha sido asumida por los respectivos Ministerios de Salud de Colombia y Perú.

Handwritten signature

Colombia ejecuta actualmente su programa de inversión para saneamiento básico (acueducto y basuras), atención a emergencias, adquisición de equipos electrógenos y asistencia social por un monto de 479 millones de pesos aportados en su mayor parte por la Lotería de los Territorios Nacionales de Colombia que cubre el área Amazónica.

En cuanto a (SILOS) Colombia está implementando la metodología a nivel de la Intendencia del Putumayo y Comisaría Especial del Amazonas. Actualmente cursa en el congreso de Colombia la reforma al Sistema Nacional de Salud, en ella se contemplan mecanismos que incorporen la metodología SILOS para impulsarla en las diferentes localidades del país y la cual es válida para la región Amazónica.

8. COMUNIDADES NATIVAS E INDIGENAS

Ambos países han realizado una serie de trabajos sobre fuentes primarias y secundarias de información con el propósito de estructurar un diagnóstico socioeconómico preliminar de la zona correspondiente a la frontera Colombo-Peruana. En Colombia con igual propósito se han determinado los términos referentes para el estudio socioeconómico que viene adelantando la Fundación Biológica de Puerto Rastrojo. Este estudio será base para la formulación de un Programa Integral para las Comunidades Indígenas.

Conjuntamente con INCORA la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno vienen trabajando para la delimitación de aquellas zonas de vasta presencia colonizadora en territorios indígenas para posteriormente ejecutar el respectivo saneamiento de los resguardos.

Al respecto se recomienda una próxima reunión a las entidades responsables de este tema para dinamizar las tareas previstas en el Plan.

*JUB
kat*

A N E X O

DELEGACION DE COLOMBIA

PRESIDENTE:

- Embajador FABIO TORRIJOS QUINTERO, Jefe de la División de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DELEGADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Ministro Consejero MELBA MARTINEZ LOPEZ, Jefe de la Sección de Fronteras Terrestres.
- Consejero CAYO AUGUSTO TOVAR SANCHEZ, de la División de Fronteras.
- Segundo Secretario MARIA DEL ROSARIO GARCIA FLOREZ de la División de Fronteras.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

- Doctor ANTONIO OLIVARES, Jefe División de Convenios Bilaterales de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Doctor GONZALO RESTREPO, Jefe de la División de Programas de Población dispersa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

- Ingeniera PILAR LOZANO, Oficina de Planeación.

MINISTERIO DE GOBIERNO

- ARIEL URIBE, Profesional Univesitario, de la División de Asuntos Indigenas.
- DIANA ALEXANDRA MENDOZA, Profesional Universitario.

*JUB
Kat*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- MAYOR DARIO RUIZ - Sección Externa del Departamento D-2 del Estado Mayor Conjunto.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- DOCTORA NOHORA TORRES, de la Oficina de Relaciones Internacionales.

HIMAT

- Doctor ENRIQUE SANDOVAL GARCIA, Director General.
- Doctor JORGE IVAN VALENCIA FRANCO, Subdirector de Estudios e Investigaciones.
- Doctor JUAN ANTONIO GOMEZ.

DAINCO

- Doctor CARLOS A. MAZUERA, Jefe de la Oficina de Planeación.

COLCIENCIAS

- Doctora MARTHA EMILIA RUEDA, Jefe de la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales.

INCOMEX

- Doctor HUGO ROMERO GAMARRA, Jefe de la Sección de Liberación Comercial.

ARMADA NACIONAL

- Capitán de fragata JOSE BELTRAN.
- Capitán de Corbeta FRANCISCO CHACON.

INDERENA

- Doctor ROBERTO FRANCO, Subgerente de Desarrollo.

ECOPETROL

TELECOM

- Ingeniero HIRAM ABIFF ROBAYO G., de la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales.

COLDEPORTES

- Doctor CAMILO PAREDES, Asesor.

INCORA

ICEL

- Doctor EUGENIO PEÑA, Jefe de la División de Energía de los Territorios Nacionales.

- Doctor YESID OBREGON, Subdirector de Operaciones.

CORPORACION DE DESARROLLO ARARACUARA

SENA

- Doctor MARIO PEÑARANDA, Oficina de Planeación.

COLTURISMO

- Doctor LUIS BALDION, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales.

IGEOMINAS

- Doctor RAUL DURAN, Jefe de la oficina de Planeación.

*JUB
Aut*

ICA

- Doctor JAIME NAVAS ALVARADO, Jefe de la Sección de Investigación, Recursos Naturales y de Producción Agrícola.

IDEMA

- Doctora ESTHER JULIA ARIAS, Jefe de la División de Convenios.

DELEGACION DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

- Doctor CESAR SALVADOR ARCHONDO, Economista de Proyectos del Departamento de Desarrollo Regional.
- Doctor ALFREDO DIAZ PICCALUGA, Asesor.
- Doctor SILVIO HENAO, Asesor.

DELEGACION DEL PERU

PRESIDENTE:

- Ministro JORGE VOTO BERNALES, Director América I del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

DELEGADOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Ministro Consejero LUIS MENDIVIL CANALES, Embajada del Perú en Colombia.
- Ministro Consejero Comercial ANTONIO SILVA SANTISTEBAN, Embajada del Perú en Colombia.
- Consejero LUIS VIVANCO BISBAL, Embajada del Perú en Colombia.
- Primer Secretario CARLOS ALVAREZ PONCE DE LEON, Jefe del Departamento de Colombia-Venezuela.
- Primer Secretario JUAN PRIETO SEDO, Cónsul del Perú en Leticia.

*JAB
kat*

CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE LORETO
(CORDELOR)

- Ingeniero LEONARDO MALDONADO, Presidente de CORDELOR.
- Economista VICTORIO LOSTAUNAU, Jefe de la Unidad Técnica Peruana del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

- Economista CESAR VILLACORTA, Director General del ONP

MINISTERIO DE DEFENSA MARINA DE GUERRA DEL PERU

- Capitán de Fragata RICARDO GARCIA ESCUDERO, Jefe del Departamento de Hidrografía de la Marina de Guerra del Perú.
- Capitán de Fragata CARLOS GAMARRA ELIAS, Jefe del Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía de la Marina de Guerra del Perú.

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO

- Arquitecto LUIS SOTELO SALAZAR, Funcionario del Iip.
- Antropóloga AMPARO BACA POLANCO, Funcionaria del Iip.

MINISTERIO DE PESQUERIA

- Ingeniero ELIAS TAPIAS TORRES, Director General de Desarrollo Artesanal y Capacitación.
- Biólogo JUAN SOREGUI VARGAS, Director General de Pesquería de Iquitos.
- Ingeniero FERNANDO GALECIO REGALADO, Jefe de División de Tecnología Pesquera.

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU

- TERESA CORNEJO FAVA, Gerente del Departamento Legal.

JCB
Act

- Ingeniero AMANDA RUIZ CARO, funcionaria de Petroperu.
- Ingeniero PEDRO VELARDE, Funcionario de Petroperu.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA

- Ingeniero ROGER BEUZAVILLE ZUMAETA, Presidente del IIAP.
- Doctor ALFREDO RONDON CASTRO, Jefe de Cooperación Técnica Internacional del IIAP.

*JRB
Act*

ANEXO

AGENDA

1. Informe de la Secretaría Permanente.
2. Informe del Comité Técnico.
3. Reunión de la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo.
 - 3.1 Evaluación del diagnóstico.
 - 3.2 Programa de actividades para 1990.
 - 3.3 Informe de la Comisión Ejecutiva del Plan a la III Reunión de la Comisión Mixta.
4. Evaluación y aprobación de las actividades en los siguientes temas:
 - 4.1 Plan de Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo.
 - 4.2 Estudios Hidromorfológicos.
 - 4.3 Ciencia y Tecnología.
 - 4.4 Pesca.
 - 4.5 Comercio Fronterizo.
 - 4.6 Cooperación Petrolera.
 - 4.7 Telecomunicaciones.
 - 4.8 Acción Cívica Naval Y Salud
 - 4.9 Comunidades Nativas.
 - 4.10 Parques Nacionales
 - 4.11 Integración Física.
5. Evaluación del Proceso de Cooperación Amazónica Colombo-Peruana.
6. Nuevas propuestas.

JMB
Aut